

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1895** *Resolución de 8 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico Común (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 8 de enero de 2024.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

## ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección General/ puesto de trabajo	Nivel	Compto. Específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	SUBSECRETARIA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO										
	GABINETE TÉCNICO										
1	VOCAL. (5707566).	30	22.910,30	N	A3	A1		SEVILLA.		<p>DIRECCIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE DOÑANA [OTD] QUE COORDINA EL MARCO DE ACTUACIONES PARA DOÑANA Y EL MARCO DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, DEL GOBIERNO CENTRAL, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <p>RESTAURAR, CONECTAR ECOLÓGICAMENTE Y RENATURALIZAR LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL ENTORNO DE DOÑANA.</p> <p>DESARROLLAR INTERVENCIONES EN EL TERRITORIO APLICANDO LAS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA QUE PERMITAN UNA MAYOR FUNCIONALIDAD Y RESILIENCIA DEL ECOSISTEMA.</p> <p>IMPULSAR LA TRANSICIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL ECOSISTEMA EN EL CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, EN UN ESCENARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO ACELERADO.</p> <p>FORTALECER LAS CAPACIDADES PARA LA TRANSICIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.</p> <p>MEJORAR LA GOBERNANZA Y LA IMPLICACIÓN DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.</p>	<p>FORMACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y/O INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PUESTO.</p> <p>EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.</p> <p>EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA.</p> <p>EXPERIENCIA EN PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</p> <p>CONOCIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE DOÑANA EN MATERIA DE AGUAS.</p> <p>EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PLURIDISCIPLINARES, Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES.</p> <p>EXPERIENCIA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.</p> <p>EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</p> <p>EXPERIENCIA EN PLANES DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS.</p>

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de ..... (BOE de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En ..... a ..... de ..... de .....

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.-MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.- PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, 10, 28071-MADRID.